Santa Bárbara, Antioquia, 30 de septiembre de 2025

MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Radicado No. 09906 Anexos 030 Fol.
Fecha: Oct. 02/2025 Hora: 10:34 a.m.
Pase a: Contratación
Atendido por: Jattac. Afrate G
Respuesta:

Doctor
JORGE MARIO QUINTANA CAÑAVERAL
Alcalde Municipal
Santa Bárbara, Antioquia

ASUNTO: Acta Nro. 003 de supervisión del Convenio Interadministrativo CVI 002-2025.

INFORME No 003 de 003.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Contrato No:	CVI 002-2025
Entidad Contratante:	MUNICIPIO SANTA BARBARA ANTIOQUIA NIT. 890980344-1
Contratista:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA BÁRBARA NIT. 811045089-0
Supervisor:	Guillermo León Quintero López
Objeto del Contrato:	Integrar esfuerzos institucionales, técnicos y administrativos en el marco de la ley 1575 de 2012 para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates de incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Santa Bárbara, Antioquia.
Valor del Contrato:	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000)
CDP N°:	00134 DEL 03/02/2025
CRP N°:	00159 DEL 05/03/2025
Plazo:	NUEVE (09) MESES
Fecha de inicio:	14 DE MARZO DE 2025
Fecha de terminación:	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	

3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	
Justificación de la novedad:				
Novedad informada a la aseguradora		**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:
		Vigencia Final Póliza: NA.		
		Valor Final Póliza: NA.		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual.

3. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Periodo cancelado:	SEPTIEMBRE de 2025			
Valor mínimo requerido:	Aporte pensión: 238.900	Aporte salud: 186.700	Aporte riesgos: 15.200	Total, final: 440.800
Es pensionado	SI:	NO: X		

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución				**SI:**	**NO:**	**Porque:**	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades realizadas durante la ejecución del mes.**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones**
1	Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: a) Análisis de la amenaza de incendios.	Se atienden los llamados de la comunidad y se direccionan a las autoridades	X				

	b) Desarrollar todos los programas de prevención. c) Atención de incidentes relacionados con incendios. d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación. e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. f) La integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los servicios, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. g) La intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	respectivas de ser el caso, y se atienden en injerencia a Bomberos para dar respuesta en el menor tiempo posible.					
2	Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo,	Se da información a la comunidad en la atención y mitigación de la temporada de menos lluvias y posibles incendios de cobertura vegetal he inicio de temporada de lluvia	X				

	hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.						
3	Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	Se mantiene una comunicación constante con el concesionario pacifico #2 para estar al tanto en el estado de la vía y descartar posibles incidentes con materiales peligrosos y en caso tal poderlos atender.	X				
4	Atender los eventos de emergencias y desastres en los diferentes escenarios de riesgo identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Se realizan las atenciones y de ser necesario el traslado de pacientes al Hospital Santa María, se realiza el monitoreo constante de los puntos críticos	X				
5	Investigar las causas de las emergencias objeto de atención, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica; presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	Se realizan las labores de investigación de las novedades atendidas y se envía reporte de ser solicitado por las autoridades competentes	X				
6	Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.	Se asiste a las reuniones del consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres y se da informe de las novedades atendidas y las que se están monitoreando	X				
7	Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los	Se realiza los reportes a la plataforma R.U.E al Ministerio del Interior	X				

	bomberos de Colombia en el Municipio.	reportando los casos atendidos					
8	Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Convenio.	Se destinan los recursos a financiar la actividad Bomberil y a la atención de las novedades reportadas	X				
9	Disponer de diez unidades bomberiles que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias las 24 horas al día.	Se cuenta con el personal voluntario mínimamente suficiente para la atención de novedades que se presenten.	X				
10	Prestar al Municipio de Santa Bárbara, Antioquia durante las 24 horas del día y durante el término de duración de convenio, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Santa Bárbara, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	Se cuenta con disponibilidad las 24 horas y con el cubrimiento de las actividades programadas.	X				
11	Garantizar la continuidad administrativa de la institución para el cumplimiento del presente convenio.	Se asegura un servicio público esencial Bomberil hasta donde el recurso técnico y económico nos lo permita	X				

12	Realizar el pago mensual de los servicios públicos de las instalaciones donde se encuentra ubicado el cuerpo de Bomberos Voluntario.	Se realiza el pago del servicio de internet y plan de celular institucional.	X				
13	Suministrar el combustible y aceites a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	Se asegura un constante abastecimiento de combustible de los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa Bárbara	X				
14	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	Se cuenta con un mecánico de confianza y quien asegura un mantenimiento constante a los automotores del Cuerpo de Bomberos de Santa Bárbara	X				
15	Adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y certificado de revisión tecno mecánica y emisiones contaminantes de los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	Se mantienen los documentos vigentes para la circulación de los vehículos adscritos a Bombeos Santa Bárbara	X				
16	Reportar semanalmente a la jefatura de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y cambio climático de la Gobernación de Antioquia los eventos sucedidos y atendidos en el Municipio por medio Telefónico, Correo electrónico o el medio designado para este fin.	Se realizan los reportes de las atenciones que se atienden inmediatamente se culminan tanto al DAGRAN, R.U.E, MINISTERIO DEL INTERIOR Y D.N.B.C	X				
17	Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente	Se entrega el informe detallado de las	X				

	a la sobretasa bomberíl que sea entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	actividades realizadas.					
18	Preparar campañas educativas orientadas a la mitigación de los riesgos contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos	Se Brindó capacitación a las entidades del Municipio en primeros auxilios a líderes gerontológicos, a asociación los lomeñitos y a grupo fuentes de alegría y se capacitaron a la brigada escolar de la institución educativa Versalles, charla de prevención a los grados 11° de la institución educativa T.O.E	X				
19	Informar al supervisor del convenio cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del convenio	En el momento que se presente alguna novedad que afecte la prestación del convenio.	X				
20	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	Se realizarán las actividades contenidas en la ley general de Bomberos Colombia	X				
21	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Se actuará bajo la buena fe y el bienestar de la comunidad Santabárbareña preservando la vida y los bienes el ella.	X				

5. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.) (en caso de que aplique)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del convenio $:40.000.000

PAGO	PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
1º	14 de marzo al 30 de abril de 2025	$20´000.000	$20´000.000
2°	01 de mayo al 30 julio	$10´000.000	$10´000.000
3°	01 agosto al 30 de septiembre	$10´000.000	$0

Se anexa factura electrónica Nro FE.336. 03 de 03. En fecha al 30 de SEPTIEMBRE de 2025 (1 Folio), pago de la Seguridad Social Integral correspondiente a los meses de AGOSTO y SEPTIEMBRE del 2025 en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el informe de ejecución del CVI 002 de 2025, correspondiente al período de julio presentados por el contratista.

El **CONTRATISTA** cumplió con el objeto contractual y los servicios contratados fueron recibidos a entera satisfacción por parte del municipio de Santa Bárbara, Antioquia, y por ende se expide el presente Vº Bº por parte del Supervisor del contrato para que se proceda a cancelar el valor adeudado al Contratista por sus servicios prestados de acuerdo con los requisitos exigidos.

Para constancia se firma en Santa Bárbara, a los 30 días del mes de septiembre de 2025.

GUILLERMO LEÓN QUINTERO LÓPEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor